



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ

Calle Defensores del Chaco km3- Telef: (021) 327 1616

San Juan del Paraná-Itapúa-Paraguay

E-mail: munisajuan12@gmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION

San Juan del Paraná, 29 de octubre del 2.025.-

Sres Oferentes:

NRO	RUC	EMPRESA	Correo electrónico declarado
1	1056314-8	CUBILLA TRUCKS DE OSVALDO CUBILLA	osvaldocubilla@hotmail.com
2	1051871-1	NANCY BEATRIZ LARROZA DE INSAURRALDE	winserautomotores@gmail.com
3	80024576-8	GARDEN AUTOMOTORES SA	bbbarrios@garden.com.py

Presente

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA, se dirige a usted(s) para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 84.- Notificación de resultado - DECRETO REGLAMENTARIO N°2264/24", a los efectos de Notificarle del resultado de la Adjudicación del proceso de LICITACION DE CONTRATACION POR EXCEPCION N°02/2025 – ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA CODENI – INTENCION N°838.-

Igualmente se informa que la presente Notificación es realizada de conformidad a lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 230/25 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7027/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACION ES PÚBLICAS". Art. 64. Notificación de la adjudicación, bajo amparo de la excepcionalidad prevista en la normativa vigente y la **Resolución DNCP N° 2647/2025**

Por la cual la convocante opta notificar a los oferentes, por correo electrónico declarado en las ofertas (notificación por medio electrónico).-

Al respecto, le informo que dicho llamado fue ADJUDICADA: a favor de la EMPRESA WINSER AUTOMOTORES DE NANCY BEATRIZ LARROZA DE INSAURRALDE CON RUC N°1.051.871-1, por el monto total de GS. 166.000.000(CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES), según resolución de adjudicación de la Intendencia Municipal I.M N°334/2025, dando cumplimiento a las Normativas y leyes vigentes.-

Se anexa documentaciones correspondientes.-

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-


CRISTIAN R. QUEDA ARECO
JEFE U.O.G.